

SOLICITUD

“SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA EL RECONOCIMIENTO DE TRAYECTORIAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL OBTENIDOS POR DEPORTISTAS ALCALAREÑOS”.

DATOS DEL DEPORTISTA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE (necesario si fuera menor de edad)			
Nombre y apellidos :		DNI:	
DOMICILIO FISCAL			
Domicilio fiscal:		Municipio	C.P.
MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN		Electrónica	En papel
Domicilio		C.P.	Municipio
		Provincia	
Teléfono	Teléfono Móvil	Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR			
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI
Padre, madre o tutor legal		Teléfono contacto	

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	
Identificación del solicitante	
	NIF del deportista o documento acreditativo de haber nacido en Alcalá de Guadaira.
	NIF del padre, madre o tutor legal en caso de deportista menor de edad.
	Certificado o volante colectivo de empadronamiento en Alcalá de Guadaira.
	Certificado federativo acreditativo del mérito deportivo.
	Licencia federativa de la temporada o año para la que se concede la subvención según convocatoria.
	Certificado federativo de no estar sancionado, a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas, por infracción grave o muy grave, que hubiere adquirido firmeza, por dopaje, conducta antideportiva, o por actuaciones que hayan tenido como consecuencia la privación de licencia, la suspensión de la misma por periodo superior a seis meses o la expulsión definitiva de la competición.
	Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad social y con el municipio de Alcalá de Guadaira, y de no estar incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003.



Datos relativos a la cuenta bancaria (IBAN), de la cual es titular la persona solicitante y/o representante legal del menor en su caso, y en la que habrá de ingresarse la subvención que en su caso se conceda:

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES PARA SER BENEFICIARIO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con el municipio de Alcalá de Guadaira, así como con la Seguridad social.
- No está incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario para la convocatoria, así como, en la forma prevista en el artículo 26 del Reglamento de desarrollo de dicha ley.

FIRMADO